

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA EMITIR UN NUEVO PLAN EN CONTRA DEL AUMENTO DE LA INFLACIÓN, QUE GARANTICE A LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE POBREZA EN MÉXICO, QUE PUEDAN ADQUIRIR ALIMENTOS SUFICIENTES Y NUTRITIVOS, ASÍ COMO, CUBRIR OTROS GASTOS INDISPENSABLES COMO VESTIDO, CALZADO Y TRANSPORTE, PARA QUE TENGAN UNA VIDA DIGNA.

Sen. Olga Sánchez Cordero Dávila

Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente

PRESENTE.

La suscrita, **Karen Michel González Márquez**, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura al Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para emitir un nuevo plan en contra del aumento de la inflación, que garantice a las familias que viven en situación de pobreza en México, que puedan adquirir alimentos suficientes y nutritivos, así como, cubrir otros gastos indispensables como vestido, calzado y transporte, para que tengan una vida digna.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La inflación en México se aceleró más de lo previsto en la primera quincena de junio, de acuerdo con las cifras oficiales, en medio de las expectativas de que el Banco de México incrementa nuevamente su tasa de interés, pero esta vez, de manera categórica. De acuerdo con el INEGI, el Índice Nacional

de Precios al Consumidor (INPC) creció un 0.49% respecto a la segunda mitad del mes anterior y la anual se incrementó en 7.88%¹.

El INEGI también indicó que, al interior del índice subyacente a tasa quincenal, los precios de las mercancías aumentaron un 0.64% y los servicios un 0.33%, mientras que, en el no subyacente, también a tasa quincenal, los productos agropecuarios crecieron un 0.85% y los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno un 0.19%².

El Banco de México, el pasado jueves 22 de junio, elevó por novena vez seguida su tasa de interés referencial para elevarla a un 7.75% y advirtió que tiene la intención de seguirla ajustando al alza y, que, de ser necesario, lo haría con la “misma contundencia”, en medio de un empeoramiento de las expectativas de inflación. Esta alza es la de mayor magnitud desde 2008. Se proyecta que para fines de 2022 la tasa alcance el 8.5%³.

El incremento de las tasas de inflación no es un problema exclusivo de México; el resto del mundo está viviendo el encarecimiento de los precios a escala general. Las organizaciones económicas e instituciones financieras estiman que esta tendencia continúe lo que resta de 2022, todo 2023 e inclusive el 2024⁴.

El aumento de los precios tiene varias causas, entre las más destacadas se encuentran la reactivación de actividades comerciales tras la pandemia por Covid-19, la escasez de materias primas y las alteraciones en las cadenas de suministro, además de la guerra entre Rusia y Ucrania⁵.

Para tratar de paliar los efectos de la inflación en México, el gobierno federal presentó un plan con el que buscó contrarrestarlos, consistente en diversas acciones con el consenso de la iniciativa privada, entre las que

¹ <https://cnnespanol.cnn.com/2022/06/23/inflacion-mexico-sube-primera-quincena-junio-788-reux/>

² <https://cnnespanol.cnn.com/2022/06/23/inflacion-mexico-sube-primera-quincena-junio-788-reux/>

³ <https://cnnespanol.cnn.com/2022/06/23/banxico-banco-central-mexico-tasa-interes-reux/>

⁴ <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Inflacion-la-mayoria-de-los-mexicanos-ya-percibe-el-aumento-de-precios-al-realizar-sus-compras-20220509-0111.html>

⁵ <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Inflacion-la-mayoria-de-los-mexicanos-ya-percibe-el-aumento-de-precios-al-realizar-sus-compras-20220509-0111.html>

destacan la estabilización de los precios de los energéticos, el aumento de producción de granos, la entrega de fertilizantes y la eliminación de la cuota compensatoria del sulfato de amonio⁶.

Adicionalmente, respecto a las medidas de distribución, las autoridades federales buscan fortalecer la estrategia de seguridad en carreteras para vigilar el traslado de las mercancías que se ha visto afectado por la delincuencia organizada en las principales vía de transporte. También se mantendrá el precio de las casetas de cuota de las carreteras y no se incrementarán las tarifas durante este año⁷.

Según la opinión de expertos, el plan de anti - inflación del gobierno federal es un total fracaso porque fue creado como fines mediáticos y electoreros, carente de base científica y sin conocimiento de la naturaleza de la crisis inflacionaria actual, además de que no buscan erradicar el problema de raíz, solo es un paliativo temporal, caro y no una medida de fondo⁸.

Aterrizando el problema de la inflación, al 8 de mayo de 2022, el precio de una despensa que incluyera aceite, carne, pollo, verduras, frutas y legumbres, tenía un costo de 1,229 pesos⁹. Una persona de bajos ingresos gana aproximadamente \$ 3,500 pesos al mes¹⁰, es decir, \$ 1,750 pesos quincenales y \$ 875 pesos semanales. Una persona con esos ingresos no puede comprar una despensa a ese precio. Ello sin considerar otros gastos indispensables como vestido, calzado, transporte y salud. El problema se agrava dependiendo del número de integrantes de la familia.

Es necesario que el gobierno federal adopte las medidas necesarias para apoyar a las personas que viven en situación de pobreza y que no perciben

⁶ <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Inflacion-la-mayoria-de-los-mexicanos-ya-percibe-el-aumento-de-precios-al-realizar-sus-compras-20220509-0111.html>

⁷ <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Inflacion-la-mayoria-de-los-mexicanos-ya-percibe-el-aumento-de-precios-al-realizar-sus-compras-20220509-0111.html>

⁸ <http://www.opinionbajo.mx/2022/06/10/plan-anti-inflacion-de-amlo-un-total-fracaso-movimiento-antorchista/>

⁹ <https://elpais.com/mexico/2022-05-09/comprar-pollo-en-lugar-de-res-asi-crecen-los-precios-de-la-canasta-basica-en-mexico.html>

¹⁰ <https://www.dineroenimagen.com/economia/cuanto-dinero-ganan-los-mexicanos-que-viven-en-pobreza/>

un salario suficiente para comprar siquiera una despensa y sufragar otros gastos elementales. Se debe construir otro plan en contra de la inflación que verdaderamente apoye a la gente que más lo necesita, para que puedan salir adelante en esta etapa crítica y tengan los elementos para vivir dignamente.

Por todo lo antes expuesto, someto a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para emitir un nuevo plan en contra del aumento de la inflación, que garantice a las familias que viven en situación de pobreza en México, que puedan adquirir alimentos suficientes y nutritivos, así como, cubrir otros gastos indispensables como vestido, calzado y transporte, para que tengan una vida digna.

Atentamente,

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 22 de junio de 2022.



Dip. Karen Michel González Márquez.